

EL CONCILIADOR

PERIODICO BI-SEMANAL, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Maldonado

ADMINISTRACION

DE PUNTA DEL ESTE ESQUINA FLORIDA

— 0 —

ESCRIPIÓN MENSUAL UN PESO

Director y Gerente — BRAULIO DE NAVA.

Administrador — ANSELMO E. RODRIGUEZ.

ALMANAQUE

Janeo — 21-26 Hotel Onsor Raimundo, Peñaforte.
Febrero — 24 N. sra. de la Paz y San Romolo, obis.
Marzo — 31 La Conversión de s. Pablo apóst.



BANCO NACIONAL

DE LA
REPÚBLICA O. ECU.
URUGUAY

SUCURSAL DE MALDONADO

Tiene letras de cambio por cualquier cantidad a la vista y a plazos, sobre la República Argentina, España, Italia, Francia, y todos los Departamentos de la Repùblica. Gira letras sobre las mismas plazas.

Espide órdenes telegráficas sobre Montevideo.

Recibe depósitos de dinero en cuenta corriente a la vista y a plazos illos, a interés convencional.

Descuentos letras, vales y pagarés a interés nómico.

Hace préstamos a los agricultores y ganaderos en pequeño escala de 50 pesos a 1.000, con interés y amortización del 10 0/0.

Id Id de Habilitación.

Id Id Hipotecarios.

Da giros sobre todos los Departamentos de la República.

Caja de Ahorros

Se recibe depósitos en esta cta. pagando el interés de 5 0/0 anual.

Depósitos a plazo

Se admiten depósitos a intereses del 5 0/0 anual con diez días de aviso para su retiro.

Para mas informes ocurrir a esta Gobernación de 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Maldonado, Diciembre 24 de 1888.

Juan B. Serrente.

Gobernante — Contador.

SECCION ESPECIAL

Monumento

al General Lavalleja

ESTADO — que demuestra lo que produjo la Velada Artística — Literaria efectuada el dia 5 del presente con el objeto de reunir fondos para la erección del Monumento al General Lavalleja:

CASILO

Importe de 159 entradas y 50 medias de las que se repartieron en la ciudad de Maldonado \$ 37 70
Importe de entradas vendidas en boletería " 3 40
Abono por la Sta. Carmen Chalar, de su entrada " 2 00 \$ 63 10

DATOS

Abonado a Don Saturnino Pintos \$ 11 01
Id " " Carlos E. Alegre " 1 20
Id " " Jaime Sagristá " 1 20
Id " " Víctor Miley " 2 50
Id " " Eliseo Alvariza por gastos que efectuó en el ornato del salón de la «Escuela Ramírez» " 3 90
Id " " Casildo Corbo por el arreglo de lucos " 1 50
Id " " José Rodríguez por tres días de trabajo " 2 70
Id " " Varios por conducción de un piano " 3 50
Id " " La «Imprenta Oriental» s/c de impresiones " 3 00
Id " " Juan Viamón por trabajos de jardinería " 0 30
Id " " Rodolfo Rodriguez por reparo de entradas y cobranza de las mismas " 3 50 \$ 39 34
Producto líquido " 23 76
Suma igual " 63 10
S. E. u. O.

Maldonado, Enero de 1890.

Juan S. Viera.

Tesorero.

Conforme
A. De-Maria
Presidente.

SUSCRIPCION

Suma anterior \$ 304 32

SECCION PAN DE AZÚCAR

Don Casimiro Ximénez	\$ 1 00
Juan Ollartaguerro	" 1 00
Francisco Figueiredo	" 1 00
Bonilla Hermanos	" 1 00
Carlos G. Silva	" 1 00
José Rey	" 1 00
Manuel M. Brum	" 1 00
Lorenzo Rodríguez	" 0 50
Pedro Beyhart	" 0 50
Francisco Sagallos	" 0 30
Eustaquio Sención	" 0 30
Gregorio Goicocchea	" 0 30
Carlos Colistro	" 0 50

Pedro Cárrese	" 0 20
Sánchez y C.	" 1 00
Gavilán Sagallos	" 0 30
José A. Romero	" 0 40
Bartolomé Barbachan	" 0 30
Baldomero Sención	" 0 30
Justo G. Baco	" 0 50
Jacinto Olivera	" 1 00
Enrique Brum	" 1 00
Roman Núñez	" 2 30
Fernando Garrido	" 1 00
Antonio Ferreiros y C.	" 1 00
Engelio Acháire	" 0 20
Mauricio Layes	" 0 50
Gerónimo Layes	" 0 50
Lorenzo G. Layes	" 0 20
Tomás Peinín	" 0 20
Juan B. García	" 1 00
Crisólogo Ledesma	" 1 00
Crisólogo Ledesma (hijo)	" 0 30
Anacleto Jara	" 0 30

Suma \$ 327 52

CRÓNICA

Carbon turba — Han permanecido por espacio de algunos días entre nosotros y regresaron el lunes para la capital, el Sr. D. Andrés González, representante de la empresa que se propone explotar la mina de turba que existe a inmediaciones de esta ciudad y dos ingenieros que vinieron con el propósito de practicar algunos ensayos sobre la calidad del mineral y los medios que se debían emplear para la más fácil extracción.

Se nos dice que el resultado de sus observaciones ha sido completamente satisfactorio y que en breve se dará principio a los trabajos.

Por el momento se está procediendo a la adquisición de los terrenos linderos con el que, posee la empresa, sea en compra directa a los señores propietarios, ó bien de conformidad con lo que, tratándose de mineralogía, dispone la ley de la materia.

Dada la facilidad que hay para el transporte, pues la citada mina se encuentra situada a corta distancia de la costa (dos ó trescientos metros) y otro tanto del muelle de embarque, los gastos serán relativamente insignificantes, y plágues, como es consiguiente, las utilidades que se obtengan.

En la sección respectiva publicaremos un aviso que se relaciona con el asunto que motiva estas líneas.

Consejos contra la influenza

En un artículo que una revista científica europea publica sobre la influenzatoma, nos las siguientes medidas preservativas que deben tomarse para evitar el contagio de la epidemia:

«Se ignora aun la manera como se transmite la enfermedad, pero todo indica que se comunica por la mucosa de las vías respiratorias.

«Es por eso que en seguida de aparecer la epidemia en San Petersburgo hemos aconsejado emplear como preservativo las aspiraciones por la nariz y los gargarismos de ácido bórico y de borax, cuya acción desinfectante es muy poderosa. Se aspira por la nariz, varias veces al dia una solución tibia de ácido bórico al cuatro por ciento hasta que se sienta en el fondo de la garganta el gusto de la solución.

«Para el gargarismo es mejor emplear una solución saturada de borax. Esto último desinfectante es enteramente inofensivo y se puede tomar hasta una fuerte dosis de él sin el menor inconveniente.

«Todas las personas que en San Peters-

burgos han hecho uso de estas aspiraciones y gargarismo la han pasado muy bien y han escapado al contagio. Esto no puede ser un efecto de simple casualidad.

«El empleo de estos remedios es tanto mas recomendable cuanto que son al mismo tiempo de una gran utilidad contra la enfermedad misma una vez que se ha declarado.

«En este caso se agrégaria a los gargarismos, en el empleo de fuertes dosis de quina o antipirina.»

Instrucción pública—En un sueldo de *La Tribuna Popular* encontramos lo siguiente:

Faltan once escuelas en Montevideo;—cinco en Canelones;—cuatro en S. José;—cuatro en Florida;—cuatro en Durazno;—tres en Flores;—cuatro en Colonia;—cinco en Soriano;—ochos en Rocha;—cuatro en Maldonado;—cinco en Paysandú;—diez en el Salto;—tres en Artigas;—nueve en Tacuarembó;—seis en Rivera;—once en Corra-Largo;—nueve en Treinta y Tres;—y cinco en Río Negro; ciento once escuelas que no se han fundado porque la mayoría de la Dirección se compone de vocales que no le dan—porque no lo sienten—valor a la nacionalización de nuestra frontera.

Hasta cuando la Instrucción Pública Nacional esté en manos de extranjeros?

Por nuestra parte hemos querido averiguar cuáles son las causas que obstante a la fundación de cuatro escuelas en este Departamento y al efecto nos hemos dirigido a uno de los Sres. Vocales de la Comisión Departamental de I. Primaria, obteniendo los siguientes datos:

Que apenas tuvo conocimiento la Comisión de que el presupuesto que empezó a regir en Enero de 1889 autorizaba la creación de cuatro nuevas escuelas en el Departamento, ofició a la Dirección General pidiendo autorización para refaccionar el menaje existente, en virtud de estar sumamente deteriorado, y adquirir menaje para las mismas escuelas, indicando que todo eso podría efectuarse con lo que se economizase en el presupuesto Departamental mientras no fuese posible fundar aquellas.

Que la Dirección contestó no debía dormirse la fundación de esas escuelas y que mandaría cien bancas sistema Varela debiendo la Comisión refaccionar el menaje que esas cien bancas sustituyesen para ser enviados a las escuelas rurales existentes y a fundarse.

Que no enviando la Dirección las cien mesas prometidas, la Comisión lo dirigió una nueva nota pidiendo la pronta remisión de ese menaje y manifestando a la vez que si se hubiese accedido a su primer pedido en breve podrían fundarse las nuevas escuelas autorizadas por la Ley de Presupuesto.

Que a mediados de Julio pp., poco más o menos, recién envió la Dirección, no las cien bancas prometidas, sino cincuenta que hubo que adjudicar a la Escuela Ramírez a la que así mismo hubo necesidad de dejar la mayor parte del menaje que antes tenía, debido a la afluencia extraordinaria de niños que la frecuentan.

Que el menaje que se refaccionó hubo que dejarlo en las mismas escuelas que lo poseían, porque les era indispensable.

Que, aprovechando la autorización de la Dirección para refaccionar menaje, la Comisión hizo construir mesas para Meseros, turimás y tableros para carteles, para las nuevas escuelas, lo que mereció lo hicieron observaciones la Dirección.

Que a principio de Setiembre se dirigió extensa nota a la Dirección, exponiendo las causas que obstante a la fundación de las cuatro nuevas escuelas, siendo lo principal la falta de bancas para los alumnos. La Dirección no contestó ni resolvió nada.

Que, sacando fuerzas de flaqueza resolvieron la Comisión se fundase, con menaje viejo, una de las cuatro escuelas y propuso la respectiva Maestra a la Dirección en Noviembre, pidiendo se autorizase la apertura de esa escuela, sin esperar a vencerse el po-

riodo de vacaciones, y lo más de lo cual quería otra que se pudiese fundar, si la Dirección mandase el mobiliario prometido.

Que hace dos meses se hizo esa propuesta y se pidió autorización para los gastos de institución sin que todavía haya resultado nada la Dirección General.

Que, por tanto, a la Dirección se deba el que no se hayan fundado las nuevas escuelas; que para fundirlas hay que efectuar gastos y que la Dirección no autoriza nunca esos gastos porque, o no accede a los pedidos que se le hacen o da la callada por respuesta.

Que, en consecuencia, el Departamento economiza a la fuerza, buenas sumas en su presupuesto de instrucción primaria, sin que la Dirección se digna acceder a diferentes pedidos que se han hecho para emplear parte de esas sumas en la satisfacción de sentidas y perentorias necesidades escolares.

A los datos que nos suministró el Sr. Vocal agregaremos por nuestra cuenta que sabemos por muchísimas referencias que la Dirección no es, en manera alguna, diferente como debiera serlo con las CC. DD.; que raras veces se digna acceder a sus pedidos y que las trata con más despotismo que el que para los nihilistas pude usar el Czar de todas las Rusias.

No quiero que podes

Eso arbolitos
Que no nos estorban
A los chiquitos.

Si acaso los altos
Sufren desperfectos
¡Que culpa tenemos
De tales defectos!

Yo soy quien te manda
Y has de obedecer,
Sino te prohíbo
Tu oficio ejercer.

Así le dijeron
A un pobre simplicio
Y casi lo privan
De parte del juicio.

Nosotros sumisos
En esta ocasión
Iremos marchando
Con la procesión.

La ruda contra los ratones

Deseando las matas de ruda a la sombra, pues el sol pierde algo de la materia esencial que es característica de esta planta, se obtiene un preservativo contra aquellos roedores.

Un periódico inglés dice que hasta colocar una mata de ruda en dichas condiciones y a la entrada misma por donde se crea que sirve de paso a los ratones, para que se presente un grauero, despensa, etc., de la invasión, pudiéndose observar que algunos de dichos animales quedan muertos sobre la hoja seca de dicha planta.

Como quiera que el remedio es feíl y económico, debe ponerse en práctica ya que tantas seguridades da de su eficacia el periódico referido.

Refacciones—Aprovechando la estancia del señor Fornoso en la Punta del Este, se están practicando importantes refacciones y mejoras en la casa de su propietad.

En honor a Bocayuva—Entre otros festejos que se han dispuesto para recibir al ilustre periodista y Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos del Brasil, figuran los siguientes:

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Acuerdo.—Montevideo, Enero 17 de 1890.—Debiendo llegar brevemente a esta ciudad en travesía diplomática S. E. Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos del Brasil, don Quintino Bocayuva, y deseando el Gobierno Oriental hacer una buena demostración de amistad y simpatía hacia el Gobierno y pueblo Brasileño en la persona de su primer enviado diplomático por los últimos y trascendentales aconteci-

mientos políticos ocurridos allí,—al Presidente de la República, acuerda:

Artículo 1º. Los buques de la escuadra nacional se situarán en tiempo oportuno próximo a la Isla de Flores para esperar allí el buque de guerra que conduzca al expresivo diplomático, harán 21 disparos de cañón saludando la bandera de la República de los Estados Unidos del Brasil y acompañarán a la expresada nave de guerra hasta su entrada a este puerto.

Art. 2º. La fortaleza *General Artigas*, contestará en el acto el saludo que haga a la plaza el buque de guerra brasileño *Ria-chuelo*.

Art. 3º. El Oficial Mayor Encargado del despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Comandante General de Marina, dos elecenes de la Presidencia y el Maestro Oficial de Ceremonias, pisarán a bordo del buque *Ria-chuelo* al saludar al señor Ministro en nombre del Gobierno Oriental.

Art. 4º. La Inspección General de Armas enviará una banda de música al muelle de la Capitanía del Puerto y otra al alzamiento del Sr. Ministro el día de su llegada.

Art. 5º. Comunicase etc. —TAJES—os car ordeñana.

Tirantes—Se ha dado principio a la colocación de los tirantes de fierro, en el edificio que se construye para escuela pública en la calle 25 de Mayo entre las de 18 de Julio y Punta del Este.

La mano de obra mala deja a desechar; siendo los materiales empleados en la construcción, de primera calidad.

Hemos presentado los trabajos desde su principio, y podemos asegurar que los maestros constructores José Mosca y Antonio Pascual, se han esmerado en darlo la mayor perfección posible a ese edificio, templo de la educación común en el cual no existe puesto reservado para los alumnos que a él concurren, ni se es el que los corresponda por sus aptitudes y el grado de adelanto a que hayan alcanzado.

Se ausentó—El señor Gorlero acompañando de su apreciable familia partió para la capital, donde residen, en la madrugada del lunes.

Deseamos hayan tenido un viaje feliz.

Para conservar las flores—Las flores después de cortadas se marchitan fácilmente en los floreros, librándose propulsamente muchos indios para prevenir esta contingencia si no en absoluto, porque esto es imposible, para liberar a lo menos a las flores de una inverne prematura alus pocas horas de ser separadas de la planta, sobre todo tratándose de flores de invierno ó estufa que, como es sabido, son las más delicadas para resistir un día siquiera después de cortadas de la planta.

He aquí el procedimiento: se introduce el extremo del tallo en agua hirviendo, y sin más que esto los pétalos de la flor se reaniman por momentos y adquiriendo su primitive natal y hasta su olor natural; en seguida se corta la porción del tallo introducida en el agua y la flor queda dispuesta para resistir alguno ó algunos días más, según sea su naturaleza mucho ó poco delicada.

Mosqued—Hallase entre nosotros el señor don E. Martínez Alonso a quien nos complace nos desearle grata permanencia en esta ciudad.

Motivó su venida a Maldonado el tomar los baños que, como eficaz remedio para reparar su quebrantada salud, le ha sido aconsejado por los facultativos de la capital.

Casa en venta—Se ofrece una con cuatro piezas, galpón, pozo de balde y otras comodidades que el interesado apreciará, si se traslada a la calle Punta del Este a cuatro cuadras al N. de la casa de negocio de D. Jaime Pou.

El terreno que lo corresponde tiene 25 vs. por 50 de fondo, todo alambrado, y linda con terrenos fiscales.

Tiene además: 180 alamos, 20 guacales, y

varias clases de árboles frutales.

Programa—De la retreta que debe tener hoy, de 8 a 10 p. m. siempre ó Jamás Vals.

Juguetes—Barberillo de Lavapiés Jota.

Historia de Amor Mazurka.

Ilenegilda Tango.

La lamentación—«La Vanguardia» ólico que se publica en Trinidad; Desembarco de Flores; se encarga de traernos la triste noticia del fallecimiento del Alberto, hijo menor del señor Coronel Rolando de los Campos.

Después de grandes y crueles padecimientos, durante el término de cuatro meses, falleció hoy a las cuatro y media de la noche el niño Alberto, hijo menor del Coro. Don Rolando de los Campos.

Sentimos dolorosamente esa fatal e irreparable pérdida sufrida, y a la par de conmiseración sentimos lo pesante a su familia.

Don Anacleto:

—Si usted es de confianza; anda, Inés.

—¿Y qué quiere que toque?

—Qualquier cosa que nos distraiga; para eso me ha costado cinco mil reales, la última partida de dátiles.

—Bueno, haré sonar las teclas y salga lo que sañere.

—Retírate, que así se ahogan las voces, gritó doña Tomasa.

Tomaron todos asiento a respetuosa distancia del piano, y se dispusieron a escuchar con el mismo silencio que si estuviesen oyendo a Rubinstein.

El dentista—Nós consta que señor Secano demorará en esta ciudad

6 ó 7 días.

Ca lo saben los que necesiten recurrir a servicios profesionales.

Horizonte marítimo—Entradas Enero 20 Precio nacional *Maldonado* con cargamento general.

Pavébot Griego-Grecia con carga.

Salidas Enero 20 Paylebot nacional *Sitio* con piedra cal y frutos del país.

MOSAICO

El piano

Mira, Anacleto, decía una señora del la con algún bozo en el labio superior, su marido, comerciante en coloniales y dueño del izquierdo—has de saber que Inés a nuestra predisposición a la música:

—Y en quo has notado esa predisposición

—En quo no haco mas quo mover los dedos, como si estuviese tocando las teclas.

—Lo habrá dado un arte.

—No, es quo: además, todas las noches sueña soñando, y cuando se acuesta inmediatamente empieza a dormir manotazos en la cara del estómago.

En tanto, don Anacleto y su esposa, en el colmo de la admiración y del éxtasis, se abrazaron como en tiempos más felices, y dando vueltas fueron a caer sobre los pies de Carlitos, que puso el grito en el cielo.

Gemía el infeliz amante, togado con más fuerza que la jaqueca mientas los vecinos, asomados en las puertas de sus respectivos pisos, se preguntaban si se habían escapado los demonios del infierno, para dar aquel concierto.

En tanto, don Anacleto y su esposa, en el colmo de la admiración y del éxtasis, se abrazaron como en tiempos más felices, y dando vueltas fueron a caer sobre los pies de Carlitos, que puso el grito en el cielo.

Carlito se ponía las manos en la cabeza, notando ya los síntomas de la jaqueca mientas los vecinos, asomados en las puertas de sus respectivos pisos, se preguntaban si se habían escapado los demonios del infierno, para dar aquel concierto.

—Sit pues entonces no hay quo que hará: A ver si vendo la última partida de dátiles y la comprare un piano vertical que gaña buenas voces.

La noticia produjo la consiguiente alegría a todos los de la casa: Inés se tumbó hasta las narices de su papá, doña Tomasa, la madre, puso en alarma a todos los vecinos, realizando, y la criada bailó dos ó tres polcas con la escoba.

No fue menor el placer que causó señento determinación en el novio de la chica. Fa lo muy poco para que los periódicos libren en un número extraordinario d'undiente del suceso; porque Carlitos tenía mucha mano con los periodistas y hacían que él quería. Aunque la gente tenía posibilidades de dátiles, don Anacleto activó la idea todo lo posible, y en cuanto despachó la última libra fue a una fábrica de pianos en objeto de cumplir su oferta.

En cinco mil reales adquirió el dedicado instrumento, y cuatro gallegos como cuatro estás cargarón con él transportándolo a casa del comerciante.

—Ya está aquí! Ya está aquí! gritaban entre doña Tomasa, Inés, Carlitos y la madre, como si se tratase de alguna persona real.

En tanto que lo colo adó en la sala, todos lo rodearon con un respeto digno de mera causa.

Inés se sonaba una tecla, doña Tomasa otra, la criada le pasaba la rodilla de sacar los cubiertos, Carlitos probaba a sacar las peteneras, y don Anacleto examinaba con atención las cuerdas y las clavijas.

—Me parece que está desafinado, decía Carlitos, viendo que no salían las peteneras por más que aporreaba el piano.

—Vd. si que está desafinado lo, le respondía doña Tomasa.

—Vamos, Inés, añadió don Anacleto, toca alguna cosa.

—Pero, papá si no sé tocar.

—Hazte que el piano es el estómago de tu madre.

—¡Papá!

—¡Hombre, que está Carlitos detento!

—Yo soy de confianza ¿es verdad don Anacleto?

—Si, usted es de confianza; anda, Inés.

—¿Y qué quiere que toque?

—Qualquier cosa que nos distraiga; para eso me ha costado cinco mil reales, la última partida de dátiles.

—Bueno, haré sonar las teclas y salga lo que sañere.

—Retírate, que así se ahogan las voces, gritó doña Tomasa.

Tomaron todos asiento a respetuosa distancia del piano, y se dispusieron a escuchar con el mismo silencio que si estuviesen oyendo a Rubinstein.

AVISOS JUDICIALES

ALMONEDA

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. José V. Carvallido, se hace saber al público que el día cinco de Febrero próximo á las tres de la tarde, en las puertas de este Juzgado y con asistencia del Sr. Alguacil, se va á proceder á la venta en pública almoneda de los bienes pertenecientes á la Sucesión de don Carlos Pintos y doña Servanda Vélezquez, consistentes en una casa de material compuesta de seis piezas, situada en la Calle 18. de Julio de esta Ciudad y edificada en un terreno compuesto de cincuenta varas de frente á la calle 18, de Julio é igual extensión de fondo, lindando por el Norte, con Don Castor Rodriguez; por el Sur, con la calle Valle del Aiguá; por el Este, con Romualda Nuñez y un solar cuyo dueño no se conoce; y por el Oeste, con la nombrada calle del 18 de Julio, por hacer esquina,—insada en la suma de 1486, pesos, incluyos cercos y arbolada. Mas los siguientes muebles: 4 sillas de pajilla en mal estado, en 2 d—Una cama encapada en 15 d—Un ropero chico en 6 d—Un labatorio en mal estado en 15—Una percha de madera en 15—Una mesa de madera con ocho pies en 7d—Un labatorio de fierro en 20.80—Una rinconera en 20.30—Una cuna de fierro en 4 d—Una docena de sillas esterilllos negras en 8d—Una mesa redonda en 2.50—y una mesa de un pie en 3.50—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasa, y que el mejor postor debe consignar en el acto de admítirse su oferta el tres por ciento del valor ofrecido.

Maldonado, Diciembre 23 de 1889.

Alejo Aguirre,
Escríbano Público

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DEL MALDONADO.

De mandato del Señor Juez L. Departamental Doctor Ben José V. Carvallido y de conformidad con el art. 1045, del Código Proces Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Brigida Terradel,—citándose á todos los que consideren tener algún derecho á ella en cualquier concepto, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Noviembre 13 de 1889.

Alejo Aguirre
Escríbano Público.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE Maldonado.

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. José V. Carvallido y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña María Pereira, citándose á todos los que se consideren con algún derecho á ella, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Noviembre 13 de 1889.

Alejo Aguirre.
Escríbano Público.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE Maldonado.

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. José V. Carvallido, y á los efectos determinados por el art. 1219 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se va á proceder á la mensura, deslinde y amojonomiento de los terrenos pertenecientes á los Sucesores de

D. Julian Techera y doña Manuela Grina, situados en el distrito del Alferez 5º, sección Judicial de este Departamento, lindando: por el Sud y Oeste, con don Ramón M. Graña; por el Este, con el arroyo del Sarrantí Chico y don Juan Echeverry; y por el Norte, con la Sucesión Carlson.—Cuya mensura se practicará por el Agrimensor de Número don Tomás A. Barrios y presidirá el Juez de Paz de la Sección indicada, habiéndose habilitado la feria para ese objeto.

Maldonado, Diciembre 21 de 1889.

Alejo Aguirre.
Escríbano Público.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^ª SECCIÓN DEL DEPTO DE Maldonado.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Sebastián Bauzá para que comparezca ante este Juzgado, por si ó apoderado en forma en el término de treinta días á contar desde la fecha, á estar á derecho en el juicio que por desalojo y cobro de alquileres le ha promovido D. Indalecio Nuñez, bajo apercibimiento si no compareciese de procederse al desalojo sin perjuicio de lo que mas por derecho haya lugar.

Maldonado, Diciembre 23 de 1889.

Fernando A. Plá—Juez de Paz.

AVISOS

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS M A L D O N A D O

AVISO

Maldonado, Diciembre 24 de 1889.

Esta Administración procederá á la recaudación del Impuesto de Contribución Inmobiliaria correspondiente al ejercicio económico de 1889-90, desde el 1ro. de Enero próximo, debiendo abonar los contribuyentes la primera cuota durante dicho mes, y la segunda en todo el mes de Febrero último.

Un Auxiliar de ésta Administración se trasladará á los distritos de Matanjo, José Ignacio, Gatzón y Valle de Aiguá de este Departamento, á practicar la recaudación del expresado impuesto, durante los plazos que se mencionan, de acuerdo con el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribución Inmobiliaria.

Juan de D. Devincenzi.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS M A L D O N A D O

AVISO

Maldonado, Diciembre 24 de 1889.

Esta Administración competentemente autorizada, comenzará la percepción del Impuesto de Patentes de Giro, que serán válidas por todo el año 1890, desde el 1ro. de Enero hasta el 14 de Febrero, de dicho año, siendo improrrogable el plazo designado.

Juan de D. Devincenzi.

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE Maldonado

EFFECTO

Aproximándose la estación de los baños y siendo la autoridad policial la encargada de reglamentarlos, el Jefe Político y de Policía que suscribe

DISPONE:

1º Para señalar los parajes destinados á baños públicos en la playa de Maldonado se

colocarán dos postes con tablillas y sus respectivos letreros.—El paraje para baños de señoras será el señalado por la primera tablilla que estará colocada a una cuadra más ó menos á la izquierda del muelle de fierro y de allí en dirección á la punta de la Ballena. El de hombres, será el comprendido entre la segunda tablilla, que distará dos cuadras más ó menos de la primera, y el muelle de madera llamado de Borgueño.

2º Los que contravengan lo dispuesto en el art. anterior y los que se bañen completamente desnudos ó quebranten de otra manera las reglas de la decencia, serán castigados con una multa de cuatro ó cuarenta pesos ó prisión equivalente, según lo dispuesto por el art. 406 del Código Penal vigente.

3º Queda prohibido á los menores de diez años bañarse en los parajes antedichos ó otros de la costa del mar sin que los acompañe alguna persona mayor.

Los padres ó tutores de dichos menores serán responsables por las infracciones que estos cometan.

4º El Comisario de Policía de esta ciudad queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto.

Maldonado, Diciembre 14 de 1889.

(Firmado) —Elias L. Devincenzi.

ALMACEN Y TIENDA

DE

ALMACEN Y TIENDA

En este se acredita que la comercio encontrará nuestros favorecedores un surtido completo de artículos de Almacén, Item de tienda, Tabacería, Periferia, Minicallería etc, etc.

Exhortamos a recomendar los móndos precios en que se venden los artículos, pues nuestros numerosos clientes hicieron.

Conque nadie deje de pasar para comprobarse de lo que declinamos por nuestra casa Calle Punta del Estero esquina Rizalino.

Barbería y Peluquería

DE

BARBERIA Y PELEQUERIA CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 112 MALDONADO

AVISO OFICIAL

El que suscribe, médico de pocketa de este Departamento, avisa á los habitantes del mismo, que los lunes y sábados de 11 a. m. á 2 p. m. vacunará y revacunará en su consultorio calle 25 de Mayo n.º 112.

Adolfo Pastor Miralles..

AVISO

Sé proviene á los fines que a continuación se expresan que pueden pasar por ésta oficina á recoger los siguientes boletos de marcas y señales de ganados.

DE MARCAS	Sistema Mendoza
Antonio Malano	Id. Sin y González
Francisco Fernandez Chaves	Id. Id.
Julio Herrera	Id. Id.
Baltazar Martínez	Id. Ezcurdia
Ulaldo Delillana	Id. Id.
Francisco V. Fácher	Id. Id.
Florencio Snatez	Id. Id.
Félix Quintana y Morales	Id. Brando
Luis Prullio	Id. Id.
Francisco Antoneda	Id. Id.
Candido M. Lorenzo	Id. Id.
Juan Quiossio	Id. Id.
Maria Gregoria Nuñez	Id. Id.
Bartolomé Barbachan de Suárez	Id. Id.
Doroteo Ruiz	Id. Id.
Juan A. Viriel	Id. Id.
Franzino Musso	Id. Id.
Carlos Perijo	Id. Id.
Celestino Lorenzo	Id. Id.
Bildoro González	Id. Id.

DE 337 AL 383

Eloy Fernández	Id. Id.
Gaufrido Martínez	Id. Id.
Citeno González	Id. Id.
Felicia Guelmo	Id. Id.
Adrián Turlano	Id. Id.
Marcelino Rejas	Id. Id.
Celestino Núñez	Id. Id.
Juana Correa	Id. Id.
Fernán Maniz	Id. Id.
Esteban Arlets (hijo)	Id. Id.

Maldonado, Enero 2 de 1890.

El Encargado del Registro

Manuel Z. Delgado—Oficial